



## Convocatoria

### Publicación “Serie: Patrimonio Cultural Inmaterial Latinoamericano II”

El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, Centro de categoría 2 de la UNESCO, tiene como objetivo promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio inmaterial de los pueblos de América Latina a partir de la identificación, valoración y difusión del patrimonio de sus pueblos. Los Estados que lo conforman son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

La Serie “*Patrimonio Cultural Inmaterial Latinoamericano*” busca, a través de la publicación de estudios e investigaciones relacionadas con el PCI, sensibilizar a la población latinoamericana en el conocimiento de la diversidad cultural como parte de la riqueza cultural del continente poniendo atención en la importancia de su salvaguardia fortaleciendo, al mismo tiempo, la producción científica en la región.

Esta convocatoria reitera nuestro aviso anterior y comunica que, durante el segundo semestre del 2009, se ha previsto la publicación del segundo número de dicha Serie siendo la ARTESANÍA -en todas sus formas y expresiones- la temática a desarrollar.

#### Publicación

Los artículos seleccionados serán publicados en edición impresa a color y difundidos en los Países Miembros del CRESPIAL, la región y las oficinas de la UNESCO.

Los derechos de autor serán compartidos entre el autor y el CRESPIAL.

#### Convocatoria

Esta segunda convocatoria sobre ARTESANÍAS se realizará a través de los Puntos Focales de cada país miembro del Centro (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) y del Portal del CRESPIAL.

Podrán participar los gestores culturales, profesionales, instituciones públicas y privadas -entre otros- de América Latina vinculados al ámbito de la cultura y tratamiento del PCI desarrollando el artículo sobre “ARTESANÍAS” desde diferentes miradas, principalmente desde las características sociales y técnicas.

Los artículos deberán ser enviados en formato digital (CD) e impreso a los Puntos Focales entre el **2 de marzo al 31 de julio del 2009** según el país que corresponda. No se aceptarán los artículos enviados por email. Los sobres remitidos deberán hacer mención, en letra imprenta, a las direcciones postales que encontrará al final del documento.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura

Calle Maruri s/n  
Edificio Kusicancha  
Cusco, Perú

Teléfono:  
(51) 84 - 242011

Correo:  
coordinacion@crespial.org

Página web:  
www.crespial.org

A fin de garantizar la calidad académica de esta segunda publicación, los Puntos Focales avalarán los contenidos de los artículos recibidos en sus respectivos países para, posteriormente, enviar un CD al CRESPIAL con el material seleccionado, teniendo como fecha límite el **viernes 28 de agosto del 2009**.



### Presentación de artículos

1. Se valorarán los trabajos inéditos.
2. Los artículos deben estar constituidos por una descripción inicial, seguidos por el análisis del tema, finalizando en la presentación de conclusiones.
3. Los artículos deben tener como mínimo 20 páginas y como máximo 30, a espacio sencillo incluyendo notas a pie de página, tablas, fotos y bibliografía, que no deberá exceder las 3 páginas. El texto debe ser presentado en fuente Times New Roman de 12 puntos. Las notas de investigación de pie de página en fuente Times New Roman de 10 puntos. Los márgenes del texto serán 2 x 2 x 2 x 2.
4. El texto deberá incluir 5 fotografías sobre el tema tratado teniendo las siguientes características:
  - Imágenes digitales en máxima resolución.
  - Imágenes escaneadas: resolución de 600 dpi.
  - Imágenes como mínimo de 600 x 400 píxeles.
  - Deben incluirse los créditos.
  - Enviar las fotos en archivo aparte y ubicar las mismas en el artículo.
5. Toda aclaración con respecto al trabajo y la pertenencia institucional se consignarán en la primera página, en nota al pie, mediante un asterisco remitido desde el título del trabajo. En una hoja aparte, se hará mención de los datos del autor.
6. La bibliografía será incluida al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor y colocando primero el apellido en mayúsculas, el nombre, año, nombre de la referencia y números de página tratándose de un artículo. No se aceptarán artículos que contengan un formato diferente al solicitado.

Ver Normas ISO y APA para la cita de autores y bibliografía, así como documentos en línea.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura

7. Acompañarán a los trabajos un resumen del contenido, en español o portugués y en inglés con una extensión máxima de 20 líneas, que se adjuntará en la primera página del texto.
8. La presentación de los trabajos se realizará en español o portugués.



### PUNTOS FOCALES

#### **ARGENTINA**

María de las Nieves Arias

Directora

Dirección Nacional de Patrimonio y Museos

Secretaría de Cultura de la Nación

Avda. Alvear 1690. 1er. Piso. Buenos Aires. Código Postal 1014. Argentina

#### **BOLIVIA**

Dolores Charaly Mayorga

Ministerio de Culturas

Ayacucho Esq. con Potosí S/N Ex-Palacio Chico. La Paz - Bolivia.

#### **BRASIL**

Marcia Sant'Anna

Directora

Departamento de Patrimonio Inmaterial

Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional - IPHAN

Setor Bancário Norte Quadra 02, Edifício Central Brasília

1º Andar, CEP: 70 040 - 904, Brasília - DF - Brasil.

#### **COLOMBIA**

Adriana Molano

Coordinadora

Grupo de Patrimonio Inmaterial

Dirección de Patrimonio

Ministerio de Cultura

Calle 8 No. 8-09, Bogotá - Colombia.

#### **CHILE**

Loreto Bravo

Jefa del Departamento Ciudadanía

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile

Plaza Sotomayor 233, Valparaíso - Chile.



## ECUADOR

Inés Pazmiño

Directora Nacional de Patrimonio Cultural

Av. Colón OE 1-93 y Av. 10 de Agosto

Edificio La Circasiana de Quito, Quito - Ecuador.



## CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL  
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

## PARAGUAY

Pedro Gómez de la Fuente

Secretario General

CNC UNESCO

Calle Ayolas 129. Centro Cultural de Asunción (Manzana de la Rivera).

Casa Ballario, 1er. Piso. Asunción.

## PERU

Soledad Mujica Bayly

Directora

Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú Contemporáneo.

Instituto Nacional de Cultura

Av. Javier Prado Oeste 2465, San Borja. Lima 41 - Perú

## URUGUAY

Ana Frega

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Ministerio de Educación y Cultura

25 de Mayo 641 Esquina con Bartolomé Mitre. Montevideo - Uruguay

Cualquier duda o consulta sobre la convocatoria puede ser remitida a:

*Mónica Arbañil*

*Área de Comunicaciones, Redes y Gestión de la Información.*

[marbanil@crespial.org](mailto:marbanil@crespial.org)



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura